



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión PedagógicaDirección General de Educación
Técnico-Productiva y Superior
Tecnológica y ProductivaESCUOLA NACIONAL SUPERIOR DE
ARTE DRAMÁTICO
Guillermo Ugarte Chamorro*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

Lima, 21 de setiembre de 2021

OFICIO N° 074A-2021 UE ENSAD-DA

Señor:

Abg. Santos Cadillo Jara
Secretario GeneralPresente. —Asunto : **Rectificación del Informe N° 043-2021-UE ENSAD/DA**

Referencia : INFORME N° 043-2021-UE ENSAD/DA del 15/09/2021

Es grato dirigirme a usted en relación al Informe N° 043-2021-UE ENSAD/DA presentado el 15/09/2021, en el que se designa a los jurados para la Tesis del bachiller UGARTE ALCEDO, FRANKLIN ROGER de la Carrera de Educación Artística Especialidad Arte Dramático.

Es importante cambiar los términos de jurados examinadores por jurados evaluadores en los siguientes apartados:

El informe de la referencia indica en el ASUNTO:

Dice:	Debe de decir:
DESIGNACIÓN DE JURADOS PARA SUSTENTACIÓN DEL BACHILLER UGARTE ALCEDO FRANKLIN ROGER DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN ARTISTICA ESPECIALIDAD, ARTE DRAMÁTICO.	DESIGNACIÓN DE JURADOS EVALUADORES DE LA TESIS DEL BACHILLER UGARTE ALCEDO FRANKLIN ROGER DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA ESPECIALIDAD, ARTE DRAMÁTICO.

En esta parte del proceso los jurados tienen la denominación de evaluadores,

Dice:

JURADOS EXAMINADORES PARA LAS TESIS DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

JURADOS EXAMINADORES			BACHILLER EN EDUCACION ARTISTICA ESPECIALIDAD ARTE DRAMÁTICO		
PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
CALLE BERROCAL, Karen Johana	REYME WENDELL, Luis Eduardo	ALZAMORA FLORES, Armando Alexander	UGARTE	ALCEDO	Franklin Roger

Debe de decir:

JURADOS EVALUADORES PARA LAS TESIS DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

JURADOS EVALUADORES			BACHILLER EN EDUCACION ARTISTICA ESPECIALIDAD ARTE DRAMÁTICO		
PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
CALLE BERROCAL, Karen Johana	REYME WENDELL, Luis Eduardo	ALZAMORA FLORES, Armando Alexander	UGARTE	ALCEDO	Franklin Roger





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión PedagógicaDirección General de Educación
Técnico-Productiva y Superior
Tecnológica y Productiva

**ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE
ARTE DRAMÁTICO**
Guillermo Ugarte Chamorro

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

En las conclusiones dice:

BACHILLER DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA ESPECIALIDA ARTE DRAMATICO			TÍTULO DE LA TESIS	JURADOS EXAMINADORES		
				PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL
UGARTE	ALCEDO	Franklin Roger	DRAMATIZACIÓN BASADA EN CANCIONES SELECCIONADAS, COMO MEDIO PARA REAFIRMAR LA VALÍA PERSONAL DE LOS ESTUDIANTES DEL QUINTO GRADO DE SECUNDARIA DE LA I. E. P. "CRAMEX" DEL DISTRITO DE CARABAYLLO	CALLE BERROCAL, Karen Johana	REYME WENDELL, Luis Eduardo	ALZAMORA FLORES, Armando Alexander

Debe de decir:

BACHILLER DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA ESPECIALIDA ARTE DRAMATICO			TÍTULO DE LA TESIS	JURADOS EVALUADORES		
				PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL
UGARTE	ALCEDO	Franklin Roger	DRAMATIZACIÓN BASADA EN CANCIONES SELECCIONADAS, COMO MEDIO PARA REAFIRMAR LA VALÍA PERSONAL DE LOS ESTUDIANTES DEL QUINTO GRADO DE SECUNDARIA DE LA I. E. P. "CRAMEX" DEL DISTRITO DE CARABAYLLO	CALLE BERROCAL, Karen Johana	REYME WENDELL, Luis Eduardo	ALZAMORA FLORES, Armando Alexander

Se adjunta al presente el informe N° 043-2021-UE ENSAD/DA.

Agradeciendo la atención que brinde al presente.

Atentamente,



Gilberto Romero Soto
GILBERTO ROMERO-SOTO
Director Académico ENSAD



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión PedagógicaDirección General de Educación
Técnico-Productiva y Superior
Tecnológica y Productiva

**ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE
ARTE DRAMÁTICO
Guillermo Ugarte Chamorro**
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión PedagógicaDirección General de Educación
Técnico-Productiva y Superior
Tecnológica y Productiva

**ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE
ARTE DRAMÁTICO
Guillermo Ugarte Chamorro**
*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"***INFORME N° 043 - 2021-UE ENSAD /DA**

- A : Mg. Isadora Lucía Lora Cuentas
Directora General (e) de la ENSAD
- CC : Abg. Santos Cadillo Jara
Secretario General
- Asunto : DESIGNACIÓN DE JURADOS PARA LA SUSTENTACIÓN DEL BACHILLER UGAERTE ALCEDO FRANKLIN ROGER DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA, ESPECIALIDAD ARTE DRAMÁTICO
- Fecha : Lima, 15 de setiembre del 2021

Me es grato dirigirme a usted a fin de informarle sobre la propuesta de jurados para la revisión de la Tesis de la carrera Educación Artística especialidad Arte Dramático.

1. BASE NORMATIVA

- 1.1. Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado mediante DECRETO SUPREMO N° 004-2019-JUS.
- 1.2. Ley N° 28044, Ley General de Educación y modificatorias por la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- 1.3. Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- 1.4. Resolución Directoral N° 037-2020 UE ENSAD/DG, que aprueba el Estatuto ENSAD.
- 1.5. Resolución Directoral N° 038-2020 UE ENSAD/DG, que aprueba el Reglamento de interno de la ENSAD.
- 1.6. Resolución Directoral N° 039-2020 UE ENSAD/DG, que aprueba el Reglamento Académico de la ENSAD.
- 1.7. Resolución Directoral N° 036-2020 UE ENSAD/DG, que aprueba el Reglamento de investigación como uno de los instrumentos elaborados en cumplimiento de los compromisos de desempeño asumidos por la ENSAD.
- 1.8. Reglamento de investigación como uno de los instrumentos elaborados en cumplimiento de los compromisos de desempeño asumidos por la ENSAD.

2. ANÁLISIS

- 2.1 Con R.D. N°095-2019-UE ENSAD/DG en el artículo N° 2 se designa con eficacia anticipada como asesora de la Tesis de UGARTE ALCEDO, FRANKLIN ROGER a la profesora Angélica Vega Gutiérrez.

Artículo 2º.- DESIGNAR, con eficacia anticipada al 01 de agosto de 2019, a la profesora ANGÉLICA VEGA GUTIÉRREZ, como Asesora de Tesis de los Bachilleres de la Carrera de Educación Artística, Especialidad Arte Dramático inscritos en el Programa de Licenciatura 2019, siguientes:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ARIAS MELGAREJO, ANDREA ESTEFANY
2	CORREA ZAPATA, PAOLA ALEJANDRA
3	DELGADILLO TOMASEVICH, GENESIS FÁTIMA
4	HUAMÁN MACUKACHI, PEGGI SESHIRA
5	MEZONES VEGA, LINDA LUCERO
6	PRÍNCIPE LEANDRO, NORMA CECILIA
7	SERRANO TORRES, YESICA ELISABETH
8	TERÁN SOSA, DEVIS ORLANDO
9	UGARTE ALCEDO, FRANKLIN ROGER
10	VERA QUISPE, ELIZABETH



Firmado digitalmente por:
ROMERO SOTO Gilberto
Número: 8412306001011694813
Metivo: Day Vº Bº
Fecha: 15/09/2021 17:58:31-0500

(01) 332-0432 anexo 13

@ www.ensad.edu.pe

informes@ensad.edu.pe



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión PedagógicaDirección General de Educación
Técnico-Productiva y Superior
Tecnológica y Productiva

**ESCUOLA NACIONAL SUPERIOR DE
ARTE DRAMÁTICO**
Guillermo Ugarte Chamorro
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión PedagógicaDirección General de Educación
Técnico-Productiva y Superior
Tecnológica y Productiva

**ESCUOLA NACIONAL SUPERIOR DE
ARTE DRAMÁTICO**
Guillermo Ugarte Chamorro
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- 2.2 El 5/08/2021, vía correo electrónico, ANGÉLICA VEGA GUTIERREZ envía informe favorable de la tesis de UGARTE ALCEDO, FRANKLIN ROGER (Anexo 1).

- 2.3 Que siendo requisito indispensable para la sustentación la entrega de la Tesis y la demostración de esta, el bachiller que a continuación se menciona:

BACHILLER		TÍTULO DE LA TESIS
APELLIDOS	NOMBRES	
UGARTE ALCEDO	Franklin Roger	DRAMATIZACIÓN BASADA EN CANCIONES SELECCIONADAS, COMO MEDIO PARA REAFIRMAR LA VALIA PERSONAL DE LOS ESTUDIANTES DEL QUINTO GRADO DE SECUNDARIA DE LA I. E. P. "CRAMEX" DEL DISTRITO DE CARABAYLLO

- 2.4 Se propone para la terna de jurado la cual está conformada (Artículo 30 del Reglamento de Investigación) por:

- a) El Presidente del Jurado: conduce el proceso de sustentación. Puede ser el Director General, o el Director Académico, o el Director de Investigación, o el jefe de la Escuela profesional correspondiente. Debe contar con el grado de Bachiller y con el título de Licenciatura o estudios de Maestría.
- b) El Secretario...: registra el proceso en las actas correspondientes. Cargo que corresponde al profesor asesor. Debe contar con el grado de Bachiller y con el título de Licenciatura o estudios de Maestría.
- c) El Vocal: actúa como asesor del proceso y es desempeñado por un docente de la especialidad. Debe contar con el grado de Bachiller y con el título de Licenciatura o estudios de Maestría.

JURADOS EXAMINADORES PARA LAS TESIS DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA ESPECIALIDA D ARTE DRAMÁTICO

JURADOS EXAMINADORES PARA LAS TESIS DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA ESPECIALIDA D ARTE DRAMÁTICO

JURADOS EXAMINADORES			BACHILLER EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA ESPECIALIDAD ARTE DRAMÁTICO		
PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
CALLE BERROCAL, Karen Johana	REYME WENDELL, Luis Eduardo	ALZAMORA FLORES, Armando Alexander	UGARTE	ALCEDO	Franklin Roger

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como resultado de lo analizado y descrito la Dirección Académica propone como jurados a la siguiente terna:

BACHILLER DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA ESPECIALIDA ARTE DRAMÁTICO			TÍTULO DE LA TESIS	JURADOS EXAMINADORES		
				PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL
UGARTE	ALCEDO	Franklin Roger	DRAMATIZACIÓN BASADA EN CANCIONES SELECCIONADAS, COMO MEDIO PARA REAFIRMAR LA VALIA PERSONAL DE LOS ESTUDIANTES DEL QUINTO GRADO DE SECUNDARIA DE LA I. E. P. "CRAMEX" DEL DISTRITO DE CARABAYLLO	CALLE BERROCAL, Karen Johana	REYME WENDELL, Luis Eduardo	ALZAMORA FLORES, Armando Alexander



Firmado digitalmente por:
ROMERO SOTO Gilberto
Número de teléfono: 981-332-0432
Motivo: Doy Vº 8º
Fecha: 15/09/2021 17:59:59-0500

(01) 332-0432 anexo 13

@ www.ensad.edu.pe

informes@ensad.edu.pe



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión PedagógicaDirección General de Educación
Técnico-Productiva y Superior
Tecnológica y ProductivaESCUOLA NACIONAL SUPERIOR DE
ARTE DRAMÁTICO
Guillermo Ugarte Chamorro*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión PedagógicaDirección General de Educación
Técnico-Productiva y Superior
Tecnológica y ProductivaESCUOLA NACIONAL SUPERIOR DE
ARTE DRAMÁTICO
Guillermo Ugarte Chamorro*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

- 3.1 La Dirección Académica remitirá al Jurado evaluador copia digital de la Tesis, la ficha de criterios de evaluación y el formato de informe de observaciones. (Artículo N°28 inciso N° 8 del Reglamento de Investigación).
- 3.2 En un plazo máximo de quince (15) días calendario, los miembros del Jurado Evaluador, de forma individual, presentarán un informe completo, con las notas y observaciones de la Tesis revisada, (Artículo N°28 inciso N° 7 del Reglamento de Investigación).

Sin otro particular,

Gilberto Romero Soto
Director Académico - ENSAD

Firmado digitalmente por:
ROMERO SOTO Gilberto
Lorenzo FAU 20600739159 hash
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 15/09/2021 19:00:11-0500



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión PedagógicaDirección General de Educación
Técnico-Productiva y Superior
Tecnológica y ProductivaESCUOLA NACIONAL SUPERIOR DE
ARTE DRAMÁTICO
Guillermo Ugarte Chamorro*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión PedagógicaDirección General de Educación
Técnico-Productiva y Superior
Tecnológica y ProductivaESCUOLA NACIONAL SUPERIOR DE
ARTE DRAMÁTICO
Guillermo Ugarte Chamorro*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"***ANEXO 1***Informe del Asesor(a)**Apellidos y nombres del Bachiller: Ugarte Alcedo, Franklin Roger**Título de la Tesis: Dramatización basada en canciones seleccionadas como medio para reafirmar la valía personal de los estudiantes de quinto grado de secundaria de la I.E.P. "CRAMEX" del distrito de Carabayllo.**Apellidos y Nombres del Asesor: Angélica Mercedes, Vega Gutiérrez**Fecha: 26 de Julio de 2021**Evaluación de la TESIS*

CRITERIOS	SÍ	No OBSERVACIONES
1. Título del Trabajo acorde con el contenido.	C	Sí, el título del trabajo está de acuerdo con el contenido.
2. Enunciado claro del problema	x	Sí, el enunciado del problema es claro.
3. Coherencia entre el problema y los objetivos.	x	Sí, existe coherencia entre el problema y los objetivos
4. Coherencia entre el problema, las hipótesis, las variables y los indicadores.	x	Existe una cascada de coherencia entre el problema, las hipótesis, las variables y los indicadores.
5. Marco Teórico:		
• Contenido suficiente como soporte de la investigación.	x	El investigador ha proporcionado un contenido adecuado como el marco teórico, logrando su cometido.
• Organización de los Contenidos.	x	Los contenidos han sido organizados en forma clara y coherente.
• Relacionado con el problema que se investiga.	x	Sí, en el marco teórico, el problema está planteada en una forma clara y precisa con el tema que se investiga.



Firmado digitalmente por:
ROMERO SOTO Gábor
Calle Esperanza 233, Miraflores, Lima
Número: Doy V.B.
Fecha: 15/09/2021 18:00:24-0500

(01) 332-0432 anexo 13

@ www.ensad.edu.pe

✉ informes@ensad.edu.pe



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión PedagógicaDirección General de Educación
Técnico-Productiva y Superior
Tecnológica y Productiva

**ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE
ARTE DRAMÁTICO
Guillermo Ugarte Chamorro**
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión PedagógicaDirección General de Educación
Técnico-Productiva y Superior
Tecnológica y Productiva

**ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE
ARTE DRAMÁTICO
Guillermo Ugarte Chamorro**
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MÉTODO:		
• Responde al diseño.	x	<i>El método utilizado responde al diseño del trabajo realizado.</i>
• Sustenta la fase de aplicación.	x	<i>Si, el método utilizado ha sido el adecuado para la fase de aplicación</i>
• El planteamiento método lógico responde a los indicadores de la variable.	x	<i>El planteamiento metodológico responde claramente a los indicadores de la variable.</i>
• La fase de aplicación está de acuerdo al problema de la investigación.	x	<i>La fase de aplicación se realizó de acuerdo al problema que se planteó en el trabajo de investigación.</i>
RESULTADOS:		
• Comprueban las hipótesis.	x	<i>Se han comprobado las hipótesis.</i>
• Están expuestos de manera organizada y clara.	x	<i>Los resultados han sido formulados de manera clara y organizada.</i>
CONCLUSIONES:		
• Responden al problema formulado.	x	<i>Las conclusiones responden al problema de la presente investigación.</i>
OTROS:		

CONCLUSIONES

La Tesis:

- No procede
- Si procede.

Si, procede

Firma del Asesor(a)



Firmado digitalmente por:
 ROMERO SOTO Gilberto
 Lugar: FAU 20000739159.html
 Motivo: Doy Vº Bº
 Fecha: 15/09/2021 18:00:40-0500



(01) 332-0432 anexo 13

@ www.ensad.edu.pe

✉ informes@ensad.edu.pe